



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
 AL AMBIENTE  
 DELEGACIÓN JALISCO**

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

**Área:** Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
**Nombre del comisionado:** Edgar Alberto Aguirre Rocha  
**Lugar de la comisión:** Región Costa Sur  
**Periodo de la comisión:** Del 28 de marzo del 2016 al 01 de abril de 2016

**SINTESIS:** En atención al oficio de comisión No. S.R.N. 158/2016

El día 28 de marzo de 2016 se realizaron acciones de vigilancia en la playa conocida como Playón de Mismaloya, en el municipio de Tomatlán, Jalisco.

El día 29 de marzo de 2016 se realizaron acciones de vigilancia en la playa conocida como Majahuas, en el municipio de Tomatlán, Jalisco.

El día 30 de marzo de 2016 se levantaron 02 dos actas de inspección en materia de Zona Federal con la finalidad de atender la problemática de comercio ambulante, números PFPA/21.7/2C.28.4/029-16 y PFPA/21.7/2C.28.4/030-16, en la Localidad Punta Pérula, en el municipio de La Huerta, Jalisco.

El día 31 de marzo de 2016 se levantaron 03 tres actas de inspección en materia de Zona Federal con la finalidad de atender la problemática de comercio ambulante, números PFPA/21.7/2C.28.4/026-16, PFPA/21.7/2C.28.4/031-16 y PFPA/21.7/2C.28.4/032-16, en la playa conocida como Melaque, en la Localidad San Patricio, en el municipio de Cihutlán, Jalisco.

El día 01 de abril de 2016 se realizaron acciones de vigilancia en la playa conocida como Cuastecomates, en el municipio de Cihutlán, Jalisco, como resultado se ordenó quitar la delimitación de la zona federal concesionada al Hotel Gran Bahía.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
				37901	850.00	Alimentos, bebidas hidratantes y hospedaje	28/03/2016
				37901	850.00	Alimentos, bebidas hidratantes y hospedaje	29/03/2016
				37901	850.00	Alimentos, bebidas hidratantes y hospedaje	30/03/2016
				37901	850.00	Alimentos, bebidas hidratantes y hospedaje	31/03/2016
				37901	425.00	Alimentos y bebidas hidratantes.	01/04/2016
<b>TOTAL</b>					<b>\$3825.00</b>		

**ATENTAMENTE**

**EDGAR ALBERTO AGUIRRE ROCHA**

Vo. Bo.

**MTRA. XÓCHITL YIN HERNÁNDEZ**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.